RESOLUCION SNC N° 1251 /11

POR LA CUAL SE RESUELVE CANCELAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011 "SERVICIOS FUNEBRES" DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, ID Nº 219840.

Asunción, 14 de noviembre de 2011

VISTA: La nota de fecha 10 de noviembre de 2011 por la cual el Director Administrativo de la Secretaria Nacional de Cultura solicita la cancelación del Llamado a **Contratación Directa Nº 04/2011 "SERVICIOS FUNEBRES"**, para la Secretaría Nacional de Cultura y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura ha realizado todos los procedimientos establecidos para la **Contratación Directa Nº 04/2011** conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03;

Que, el Director Administrativo de la Secretaria Nacional de Cultura, a través de la nota de fecha 10 de noviembre de 2011, solicita la Cancelación del Llamado a **Contratación Directa Nº 04/2011 "SERVICIOS FUNEBRES"**, para la Secretaría Nacional de Cultura.

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 31 establece "...Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna..."

Que en el Decreto N° 10278 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura" en su Art. 3° Inc. d) establece lo siguiente: "Facúltase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA M. GOMEZ AVEIRO
Secretaria General

RESOLUCION SNC N° 1251 /11

POR LA CUAL SE RESUELVE CANCELAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2011 "SERVICIOS FUNEBRES" DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, ID N° 219840.

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA RESUELVE:

Art. 1° **CANCELAR** el Llamado a **Contratación Directa N° 04/2011 "SERVICIOS FUNEBRES"**, para la Secretaría Nacional de Cultura, amparado en lo establecido en el Artículo 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA M. GOMEZ AVEIRO
Secretaria General